República de Colombia

La Corporación Bolivariana del Norte

Certifica que

María Clara Calvo Padilla

C.C. 1004371161 Santa Marta

Aprobó sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para recibir el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como Técnico Laboral en

Auxiliar en Enfermería

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los 6 días del mes de julio de 2019

Rector

Secretario General

Director Académico

4349

ACTA DE GRADO 10-6425-19

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

CERTIFICA

Que: El Consejo Directivo en su sesión del día veintiocho (28) de junio del dos mil diecinueve (2019), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el Artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que: **MARIA CLARA CALVO PADILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1004371161 expedida en Santa Marta, cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para la culminación satisfactoria de sus estudios,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
que lo acredita como Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Intensidad 1800 horas

En nombre y representación de la Corporación Bolivariana del Norte y previo juramento de rigor, en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Libro de Actas de Grado N° 10, Folio N° 6425.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el día seis (6) de julio del dos mil diecinueve (2019).

CARLOS QUINTERO LOZANO
Rector

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Distrital Francisco De Paula Santander

Creada por Decreto 884 de noviembre de 2002 y 978 del 29 de noviembre de 2004

Libro: 05V *Acta de graduación:* 84 *Folio:* 135 *Registro:* 28

En el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta el noveno día del mes de diciembre del año 2017 se reunieron el Rector y la Secretaria de la Institución Educativa Distrital Francisco De Paula Santander, con el fin de protocolizar la graduación de los alumnos de último grado de Educación Media. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que, se procedió a otorgar:

Título de: TECNICO EN PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Apellidos Y Nombres: CALVO PADILLA MARIA CLARA

Documento de identidad: T.I 1004371161 EXPEDIDO EN Santa Marta - Magdalena

Juan Carlos Vega Posada
C.C. No 72.181.549
Rector

Juana Avendaño Jiménez
C.C. Nº 36.562.219
Secretaria

Fiel copia del acta de graduación original

República de Colombia

Institución Educativa Distrital
Francisco de Paula Santander

Aprobada por resolución 884 del 28 de Noviembre de 2002 de la Secretaria de Educación
Santa Marta - Magdalena

Confiere a:

María Clara Calvo Padilla

IDENTIFICADO (A) CON T.I 1004371161 DE SANTA MARTA

El Titulo de:

Bachiller Técnico

ESPECIALIDAD EN PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Juan Carlos Vega Posada
Rector

Juana Avendaño Jiménez
Secretaria

Libro 05 Folio 135 Acta 84 del Año 2017

Dado en Santa Marta el 9 de Diciembre de 2017